

2024-06-09

### No hay mayoría calificada Morena y aliados consiguen 43 curules en Congreso de CdMx; PAN y MC impugnarán pluris

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sinembargo.mx/09-06-2024/4511882>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó este domingo que Morena y los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) aumenten el número de curules ganadas en el Congreso capitalino tras la jornada electoral 2024.

A través de la vía plurinominal, la coalición "Sigamos Haciendo Historia" pasó de tener 38 legisladores a 43 curules en el Congreso capitalino, mientras que la oposición disminuyó de 29 a 23, según la aprobación por parte de cinco consejeros del organismo electoral durante sesión extraordinaria.

Sin embargo, siete diputados electos de mayoría relativa, que contendieron con una candidatura común del partido guinda, se quejaron de haber sido asignados a la bancada de Morena sin su consentimiento, por lo que solicitaron ser cambiados a los otros dos partidos.

Los consejeros que votaron a favor de respetar la decisión individual a la demanda fueron Sonia Pérez, Ernesto Ramos, Patricia Avendaño, Mauricio Huesca y el impulsador del proyecto, Bernardo Vale; mientras que las consejeras Erika Estrada, Carolina del Ángel y Ernesto Ramos se pronunciaron en contra.

"Esta situación es compleja y tendremos que decidir. Tengo que decidir si estas cartas, como dice la propuesta original, básicamente la rompemos, las guardamos en el archivo y las mandamos a la historia; las ignoramos o las consideramos. Para este acuerdo tengo dudas, y en caso de dudas, voy a irme por reconocer el derecho de estas personas", expresó el Consejero.

Por su parte, las dirigencias del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) en la Ciudad de México rechazaron la decisión del IECM al impugnar el reparto de diputaciones plurinominales que aprobó esta mañana el Consejo General del Instituto Electoral capitalino.

Andrés Atayde, líder del PAN, sostuvo que la mayoría de las y los consejeros electorales le regalaron siete diputaciones de Representación Proporcional a Morena, por lo que desaprueban el fraude cometido en el organismo electoral.

"En el PAN de la Ciudad de México impugnaremos el fraude cometido por la mayoría del Instituto Electoral. Lo que hicieron trata de defraudar la voluntad popular y el espíritu mismo de la existencia de las diputaciones de Representación Proporcional. Le están regalando siete pluris a Morena (...) Les regalan siete plurinominales más. Es una pena: es una asignación que no obedece a la voluntad popular del pasado 2 de junio".

En la misma línea, el representante de Movimiento Ciudadano ante el IECM, , comentó que su decisión de impugnar ante el nuevo acuerdo "es completamente ilegal".

"Me parece completamente ilegal que cinco consejeros decidieron ignorar toda la normatividad, sus propios acuerdos y caer en las presiones para favorecer a Morena y eso me parece muy lamentable porque, no solamente están distorsionando los votos en las urnas, sino que están traicionando a la propia institución y a los cientos de trabajadores que dieron el máximo para que esta elección fuera exitosa", dijo a este medio.

Por su parte, el dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, reaccionó reprobó que el IECM otorgara "ilegalmente" a Morena siete diputaciones que no le corresponden. Lo anterior, de acuerdo con el líder panista, provoca una grave sobrerrepresentación en el Congreso capitalino "que burla el voto de las y los chilangos".

"Impugnaremos y exigiremos al Tribunal Electoral que les corrija la plana y nos asignen los legisladores que nos corresponden a la oposición", advirtió en su cuenta de X.

En respuesta, mediante un pronunciamiento, las y los diputados de Morena en el Congreso local manifestaron su respaldo a la decisión adoptada por la mayoría del Consejo General del IECM, donde destacaron que se trata de una decisión con estricto apego a lo establecido en la ley.

"Los razonamientos que expusieron la mayoría de las y los consejeros del IECM atienden y observan estas disposiciones normativas de la ley electoral para determinar una correcta asignación a los diferentes partidos políticos. Las y los consejeros también están respetando a cabalidad el derecho de pertenencia y asociación como un derecho humano y constitucional fundamentales que siete diputadas y diputados electos hicieron de conocimiento del Instituto mediante oficios", señalaron.